

+

Yo firmamos los Rey Don Jorjhe Ruiz
Don Andres fco de Caracci Reidor de
Don Alonso Sanchez zibira Jura
do. Dairlo Durazon =

Al Cabalaj Grande a Suridam se breion las Car
facado = das es Cartas por Don Jorjhe Castellanos
a y ende de Hazuel En la por de al
Don Ant^o Perez de Armea Reidor de
Comui de Al Cavalaj Su Jha de am
bas de diez y veinte y quatro de
octubre Proximo pasado En que
dize Necessita de que el dho. Jorjhe,
dozque cada de Pay de ochocientas
Perrita Inuebe Mill. Noberren tor
quarenta y cinco Mar, que importo
la libranza y solo Pacho En que
dize andripaz, en el dho. lado tiene
Remitido Lanquimo de de diez
Para el fincien de las quentas pa
do el Refudim de la dho. dize
y cinco y diez Ducados de la Mi
dad de Salario de fonservador, en la
Remitido sea quanto antes. Por la que
se dilatan las libras de gobernar. Lo
dho. Mas, se fixen dhas. Cartas,
Por la que frito se con tenido = Afor
do que los Rey Don Ant^o Perez de Armea
y Don de Albez y Leonis Reidor de
y Comui de Al Cavalaj Remitido ad

